

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Plan de Nuestra Señora de la Concepción Tonalapa

11 February 1832

Tonalapa, Guerrero

Content:

Acta del pueblo de Nuestra Señora de la Concepción Tonalapa

En el pueblo de Nuestra Señora de la Concepción Tonalapa, a los once días del mes de febrero del año de mil ochocientos treinta y dos, reunidos en la sala consistorial de esta el señor alcalde auxiliar don Antonio Paulino y los señores regidores don Rafael Delgado, don Pedro Pascual, y don Acencio José con los demás principales de este pueblo, por disposición del señor general don Francisco Hernández comisionado por el Supremo Gobierno, quien después de haber manifestado a la corporación de este pueblo, y vecinos que lo componen, cuanto debía para rectificar la opinión de las supremas autoridades que hoy sin mérito alguno se hallan atacadas por el desnaturalizado general Santa Anna. Todos de mancomún libre y francamente dijeron que ahora y siempre estarán en disposición para sostener nuestro actual sistema, constitución y leyes, al Supremo Gobierno, cámara de la unión, y a las demás autoridades de la República que están por el orden: comprometiendo para el efecto sus personas, y bienes, y cuanto en si tengan por tan justa causa, y que estarán prontos a cuanto el Supremo Gobierno les mande, pues que con esto no harán más que cumplir con lo que las leyes previenen, por las que siempre que alguno intentare corromperlas en estos pueblos correrán a contener excesos que pudieran ejecutarse si lo disimularan: todo lo cual firmemente protestan con la sinceridad de verdaderos patriotas, añadiendo que ahora y siempre cerraran los oídos a cualquiera sedición con que se intente perturbar el orden y tranquilidad pública de este pueblo.

Y para la debida constancia lo firmamos en dicho día mes y año.

Rafael Delgado, Antonio Paulino, Pedro Pasqual, Acencio José, Ignacio Benito García, Eustaquio Benitez.

Context:

This is a representation launched to make publicly known that the village of Tonalapa in present-day Guerrero supported the government and was opposed to the Plan of Veracruz of 2 January 1832. It was the first of a number of communities in the states of Mexico, Guerrero and Michoacán to come out with such a statement following a visit from government military officer General Francisco Hernández. The fact that some of the wording of this village's Acta would be replicated in the successive Actas from the region, almost word for word, as Hernández travelled around Mexico, Guerrero and Michoacán ensuring the villages in these states supported the government, forces us to consider the fact that, in many instances, whether in favour or against a given pronunciamiento, the actas de adhesión or rechazo could be easily the result of coercion.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=786>